

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982.-

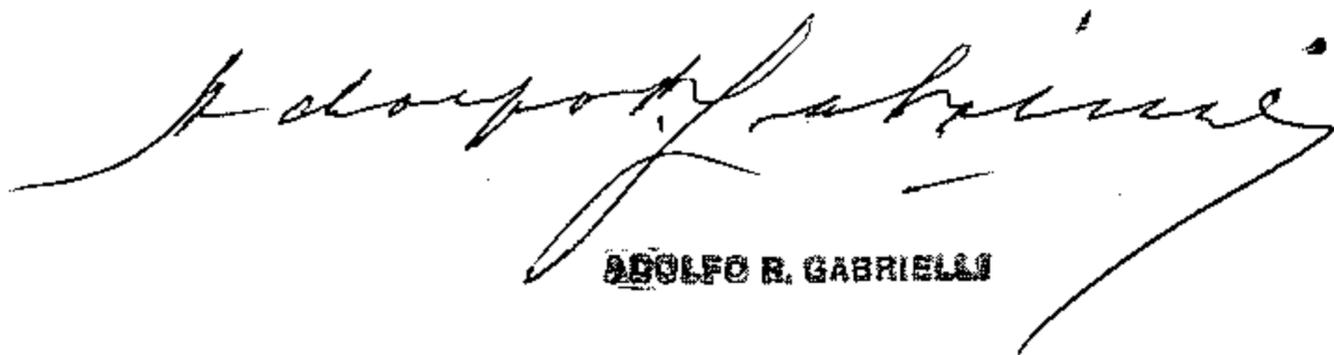
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de la contratación de la señora de Retondo;

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 1983- la autorización para la designación de la señora Lidia Constancia Soto de Retondo en el / cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente" para desempeñarse en la Fiscalía Federal de / Mar del Plata.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (Personal de Servicio).

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI